ACTA DE ASAMBLEA GENERAL NO. 60

En el Municipio de Santander, Departamento del Cauca, Vereda La Palomera, siendo las 04:00 P.M, del día jueves veintitrés (23) de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023) hora y fecha señalada para la celebración de Reunión de Asamblea General de Afiliados, en las Instalaciones del salón Comunal de la Vereda, se reunieron los afiliados de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Palomera, Municipio de Santander de Quilichao - Cauca en Asamblea General de Afiliados, convocada de acuerdo con los artículos 20 y ss **REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS** de los estatutos, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente(a) y secretario(a) de asamblea.
4. Intervención del presidente, Se deja a consideración de los asociados la postulación de las ofertas del Ministerio del Interior, banco de proyectos vigencia 2023.
5. Se deja consideración de la asamblea la postulación abierta a las convocatorias que oferten en el ministerio del interior (banco de proyectos y demás).
6. Conformación del Plan estratégico de desarrollo 2023 (plan de acción)
7. Solicitud de facultades al Presidente de la Junta de acción Comunal de la Vereda para suscribir convenios solidarios Ley 2166 de 2021.
8. Se deja a consideración de la asamblea la proyección del vivero de plantas nativas.
9. Revisar en la plataforma todos los requisitos por parte de la Secretaria y actualizar documentación si es necesario.
10. Se solicita aprobación para participar de las demás ofertas institucionales que en la página del Ministerio se promuevan para el beneficio de la organización comunitaria.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La asamblea fue convocada por el VicePresidente de la Junta de Acción Comunal para las 4:00 P.M, a esta hora la secretaria de la junta procedió a llamar lista, contestando Cincuenta y siete (57) de los Ciento cinco (105) afiliados(as), seguidamente toma la palabra el señor presidente y manifiesta que cumplidos los requerimientos de rigor se da por instalada la asamblea con quórum DECISORIO.

Se procede a la elección del Presidente y Secretario Ad hoc para dirigir la Asamblea General.

2. Los afiliados proponen a la señora MARIA ILDA MORANO VELASCO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 34.611.651 expedida en Santander de Quilichao como presidente y la señora SHORI DANIELA CONDA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.331.420 expedida en Santander de Quilichao como secretaria de la asamblea, por lo cual se pone a consideración de la asamblea y son aprobados por unanimidad, para desempeñar estos cargos.

3. Intervención del presidente, Se deja a consideración de los asociados la postulación de las ofertas del Ministerio del Interior, banco de proyectos vigencia 2023.
4. Se procede a dar a conocer a los asociados las ofertas institucionales de la página de ministerio del interior que ha ofertado los años anteriores dando a conocer que hasta la fecha no hay convocatorias abiertas por parte del ministerio, la Presidenta MARIA AMALFI GRANADA identificada con cedula de ciudadanía número 34.603.667 de Santander de Quilichao, Cauca. Después de hacer una presentación, deja en consideración y a votación de la asamblea la participación para acceder a las convocatorias del ministerio y demás entidades u organizaciones del estado, dando como resultado que la asamblea aprueba por unanimidad que la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA PALOMERA participe, y de realizar los trámites pertinentes para cumplirlos objetivos.
5. Se aprueba la postulación a las convocatorias por parte del ministerio y demás entidades.
6. Aprobación del Plan estratégico 2023 (plan de acción) (al final copia del documento).
7. Se discutirá el asunto contenido en la convocatoria, el cual no es otro que la autorización que debe dar la Asamblea de Afiliados al Presidente y/o Representante Legal de la Junta de acción Comunal, para suscribir Convenios Solidarios en virtud de la Ley 2166 de 2021, con la cuantía dispuesta en la misma norma. Por lo tanto, el Presidente de la asamblea, somete a consideración de la Asamblea General de Afiliados la posibilidad de facultar al Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Palomera, Jurisdicción del Municipio de Santander de Quilichao – Cauca, Señor MARIA AMALFI GRANADA**,** identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 34.603.667 expedida en Santander de Quilichao, Cauca, para que, en nombre de la Junta de Acción Comunal, pueda celebrar Convenios Solidarios a la luz del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, en la cuantía señalada en la misma norma, que para el caso de la presente autorización, se estima en la menor cuantía de la entidad con la cual se pretende suscribir el convenio solidario, es decir, hasta por la suma de MIL (1000) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes. Luego de someterla a consideración de la Asamblea, la misma es aprobada por unanimidad de asistentes.
8. La asamblea aprueba que se cree un vivero de plantas nativas y que se compromete a su preparación de tierra, recolección de semillas, embolsar y rotarse para cuidarlo.
9. La secretaria estará encargada de estar revisando la plataforma y de informar a los asociados la información recibida cambios novedades y demás, se determina estar apoyando en esta labor.
10. La asamblea aprueba seguir participando de las diferentes convocatorias que en la página del Ministerio del Interior se promuevan con el fin de beneficiar a nuestra organización comunitaria.

Agotado el orden del día, se termina la reunión, siendo las 07:00 P.M del mismo día.

En constancia firman

MARIA ILDA MORANO VELASCO,
CC 34.611.651 de Santander

SHORI DANIELA CONDA,
CC 1.061.331.420 de Santander

Se anexa listado de asistentes a la reunión

MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO, CAUCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMERA
CON PERSONERIA JURIDICA No 201 DE 04 DE OCTUBRE 1968
Cel:3235935249 NIT: 900607283-9 RUC: 11-5274-1565
Correo Electrónico: jacveredalapalomera2019@gmail.com

Asistencia Asamblea de Aprobacion plan de caceon 2023
Fecha 23 Marzo 2023 lugar Salon Comunal. hora 4 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CEDULA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	Marlyn Jhoana Hurtado f	1062291583	3207029825	Marlyn Jhoana H.
2	esther otero	34595301	3148339319	Esther Otero
3	Ayda Maria Rivera	34592451	3113432404	Ayda Maria
4	Evaristo Reinal Ayala	10477.468		Evaristo
5	Benilda Quiguanas Yule	34601332	3122746767	Benilda Qui
6	Karen Viviana Ipia Quiguanas	1007745100	3225090406	Karen Ipia
7	Ludivia Belfran P	66988730	3236052337	Ludivia B P
8	Maria leticia Vasto	34.606714	312 2734464	Maria leticia V
9	Lairy Yule D.	10496783	320 7498961	Lairy Y
10	Katerine villegas Romero	1.061.434.719	3147796577	Katerine Villegas
11	Nilson Pechene	10485733	3136477771	
12	Gina Xiomara Rojas Rojas	1062284175	3135695534	Xiomara Rojas
13	Liliana Rojas f.	34611307	3145930059	Liliana Rojas
14	Eunice Fernandez M	34-595750	3233038343	Eunice F M
15	Fernel Rojas a	4711659	3137562141	
16	Domingo Escue V.	10.485246	B12.8602557	Domingo Escue
17	Francisco Eduardo Valvuena	10.489463	311 340 2211	
18	yolanda Horano Velasco	1062281344	3146499590	yolanda Horano
19	Efrain Velasco C	10481760	3108935133	Efrain Velasco
20	Hernan C. Valverde	10493772	3234783699	

MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO, CAUCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMERA
CON PERSONERIA JURIDICA No 201 DE 04 DE OCTUBRE 1968
Cel:3235935249 NIT: 900607283-9 RUC: 11-5274-1565
Correo Electrónico: jacveredalapalomera2019@gmail.com

Asistencia Asamblea Aprobacion plande accion 2023
Fecha 23 Marzo 2023 **lugar** Salon Comunal **hora** 4 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CEDULA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	Maria Ilda Morano	34611651	3225294430	
2	Diego Eliecer Ulcué	4758869	3107455270	
3	Ana Julia Rivera	25363292	3137483453	
4	Luis Alfonso Cuncs	10479755	3137483453	
5	Elmer Arturo Yule	10.492.104	3174518309	
6	Francisco Paz P.	10482585	3102966745	
7	Luis Alfredo Ipia Vidal	76300698	320 646 1427	
8	Carlos Elbar Yule	10493020	3216949088	
9	Cesa Yule Pechene	10495622	3206847078	
10	Jaime Yule Rojas	4767706	3148333934	
11	Shai Daniela Lucch	1062331420	3233686280	
12	Eliecer Conda T	10485004	3136269916	
13	paola Granados	1062315230	3126040355	
14	Delia medina	34593750		
15	Brayan Alejandro Conda	1062320109	3147967023	
16	Yuri marcela rojas Yule	1007151661	3116451912	
17	Ruth Melida Yule Yule	34616453	3204303709	
18	Jorge Granada	10490268	311.6498938	
19	Melida Mendez	34611921	3204639730	
20	Edward tabares	1062285.128	313 747 .6160	

MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO, CAUCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMERA
CON PERSONERIA JURIDICA No 201 DE 04 DE OCTUBRE 1968
Cel:3235935249 NIT: 900607283-9 RUC: 11-5274-1565
Correo Electrónico: jacveredalapalomera2019@gmail.com

Asistencia Asamblea de Aprobación Plan de Inversión 2023
Fecha 23 Marzo 2023 lugar Salón Comunal hora 4 pm.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N. CEDULA	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	Maria Joaquina Velasco	34.599.628	3177070744	María
2	Gloria Inés Conda	34.607392	3173278541	
3	Laurentino Velasco	70485789	3226772740	
4	José Edgar Tenorio D.	10488480		
5	José Sebastián Tenorio C.	1007105246	3117213027	
6	José Eumides Velasco	10.487368	3234791275.	
7	José María Gar	10481679		
8	Diego Tenorio.	10494515	3126094754	
9	Alsiades Fernandez	10482954	322.612.4486	
10	Elor Esneda Mendez	34599219	3209475152	
11	Conrado Granados	10978096		
12	María Nancy Tenorio	34 604 656	322 642 8277	
13	Papel estelar Cuasa	1007149054	3235120073	
14	Luis Hernando Ramos	10 492 174	320 737 8334	
15	eddyar escue t	1.062.312.099	3209310139	
16	Victor Fernandez	10488732	3107294297	
17	Yaminet Arnedo Pinedo	34603667	3235955244	
18				
19				
20				

MUNICIPIO DE SANTANDER QUILICHAO, CAUCA
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALOMERA
CON PERSONERIA JURIDICA No 201 DE 04 DE OCTUBRE 1968
Cel:3235935249 NIT: 900607283-9 RUC: 11-5274-1565
Correo Electrónico: jacveredalapalomera2019@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO



